



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 – AÑO DELAS ENERGIAS RENOVABLES".-  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO".-

ES COPIA

D.G. Ma. Angélica Camargo  
Dpto. Despacho  
Facultad Cs. de la Salud UNSL

SAN LUIS, 17 ABR 2017

VISTO:

El EXP-USL 3241/2017, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, con destino al Área 7 – Rehabilitación, con temas relativos a "Formación Profesional" de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que el Área 7 – Rehabilitación, solicita el llamado a inscripción de aspirantes a un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE para cubrir el cargo de Lic. María Elena FUNES quien se encuentra en licencia por maternidad.-

Que el Consejo Departamental de Fonoaudiología, en su sesión del día 04 de abril de 2017 avala lo solicitado y propone el Jurado evaluador.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito disponible.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, con destino al Área 7 – Rehabilitación, con temas relativos a "Formación Profesional" de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología.-

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 24 de abril de 2017 y hasta el día 26 de abril de 2017, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Lic. Alberto CABAÑEZ.-

Fga. Jackeline Noemí MIAZZO.-

Mg. Lilia ROSSELLO.-

SUPLENTES:

Esp. Silvia Patricia ARRUTI.-

Esp. Nery Nelva CARLOMAGNO.-

Lic. Adriana del Valle VELEZ.-

Corresponde RESOLUCION N° 129



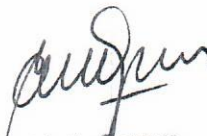
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 – AÑO DELAS ENERGIAS RENOVABLES".-  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO".-

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae.-

RESOLUCIÓN N° 129  
b.g.

  
Esp. María Cecilia Camargo  
Sec. General y Administrativa  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSL

  
Esp. Ana María Carraza  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSL